



RESULTADOS FINALES
INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 38 DE 2026 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,
INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

En el marco de la Invitación pública nro. 38 de 2026 realizada para la selección del perfil de comunicador social y periodista con énfasis en la sistematización de procesos de comunicación pública en el marco del convenio interadministrativo que tiene como objeto «AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA AMPLIAR Y GARANTIZAR LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, BOYACÁ, BOLÍVAR, ANTIOQUIA, CHOCÓ, CUNDINAMARCA, CAQUETÁ, ARAUCA, CESAR, QUINDÍO, GUAVIARE, ATLÁNTICO, HUILA, RISARALDA Y CALDAS, ENFATIZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN, ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ASOCIATIVO DE LOS PRODUCTORES RURALES», se informa que:

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes para el proceso de selección y de acuerdo a las condiciones de perfil profesional y experiencia establecidas en la invitación, el comité evaluador llevó a cabo la **entrevista** al proponente **DIANA MARÍA RODRIGUEZ GALEANO** el día 27 de marzo de 2026, quien obtuvo un puntaje de **40 PUNTOS**. Así las cosas, el proponente tiene los siguientes puntajes del proceso:

Item	Proponentes		
	DIANA GALEANO	MARÍA RODRIGUEZ	
Experiencia Específica 1: Acreditar un (1) año de experiencia en procesos de comunicación y desarrollo de estrategias de comunicación digital, sistematización, seguimiento y reporte de las estrategias de comunicación, creación de contenidos escritos y gestión de piezas comunicacionales orientadas a la divulgación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria Digital desarrollado por EPSEA habilitadas.			35 PUNTOS
Experiencia Específica 2: Acreditar seis (6) meses de experiencia en procesos de comunicación, elaboración de informes y acciones asociadas a la ejecución del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.			25 PUNTOS
Entrevista			40 PUNTOS
PUNTAJE ACUMULADO			100 PUNTOS

En consecuencia, se recomienda al rector adjudicar la invitación pública al postulado **DIANA MARÍA RODRIGUEZ GALEANO** con cédula de ciudadanía No. **42.135.690**, quien obtuvo un puntaje total de **100 PUNTOS** según los criterios de evaluación establecidos en la invitación, para la prestación de servicios profesionales como comunicador social y periodista con énfasis en la sistematización de procesos de comunicación pública para apoyar la prestación del servicio



público de extensión agropecuaria en quince (15) departamentos del país, en el marco del Convenio Interadministrativo nro. 1601 de 2026 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la EPSEA de la Universidad Tecnológica de Pereira, en los departamentos de Nariño, Boyacá, Bolívar, Antioquia, Chocó, Cundinamarca, Caquetá, Arauca, Cesar, Quindío, Guaviare, Atlántico, Huila, Risaralda y Caldas, con énfasis en el fortalecimiento de los procesos de comercialización, encadenamiento productivo y desarrollo asociativo de los productores rurales.

Comité evaluador,

ÁLVARO LONDOÑO MELÉNDEZ
Director EPSEA UTP
Vicerrectoría de Investigaciones,
Innovación y Extensión

CAROLINA MUÑOZ TABARES
Coordinadora de comunicaciones